

29/35



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES MEMORANDO Nro. TCE-SG-2022-0045-M	FECHA DE INFORME 14 DE FEBRERO DE 2022
---	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR GALLEGOS HERRERA JOSÉ DANIEL	PUESTO QUE OCUPA: NOTIFICADOR – CITADOR
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MACAS / PALORA – MORONA SANTIAGO	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SECRETARÍA GENERAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

SR. MILTON SIMBAÑA MONTAGUANO Y SR. DANIEL GALLEGOS HERRERA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Detalle de Actividades:

06 de febrero de 2022:

12h00 Salida de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, vía terrestre en el vehículo institucional Placa PEI-3079, con el señor Milton Simbaña, conductor del Tribunal Contencioso Electoral, con destino a la ciudad de Palora de la Provincia de Morona Santiago.

17h00 Almuerzo en la ciudad del Puyo.

18h30 Llegada a la ciudad de Palora, Provincia de Morona Santiago, debido a que no se encuentra disponibilidad en los hoteles de la ciudad nos trasladamos a Macas.

19h30 Salida de la ciudad Palora.

21h00 Llegada a la ciudad de Macas.

21h30 Merienda.

22h00 Se pernocta en la ciudad de Macas.

07 de febrero de 2022

08h00 Desayuno.

09h00 Se realiza la notificación en la Delegación Provincial Electoral de Morona Santiago, ubicada en la ciudad de Macas.

09h30 Se realiza la notificación en la Comandancia de Policía de Morona Santiago, ubicada en la ciudad de Macas.

10h00 Se realiza la notificación en la Defensoría de Morona Santiago, ubicada en la ciudad de Macas.

12h00 Almuerzo.

13h00 Salida de la ciudad de Macas.

14h30 Llegada a la ciudad de Palora.

14h50 Se ubica la dirección señalada en las citaciones, Calle Carlos Alzamora y Av. Cumandá, frente al GAD del cantón Palora, la persona a citar ya no radica en esa dirección.

16h30 Se ubica la dirección actual de la persona a citar, pero no se encuentra y en el lugar me informan que llega al día siguiente de Quito.

17h00 Salida de la ciudad Palora.

19:00 Llegada a la ciudad de Macas.

19h30 Merienda.

20h30 Se pernocta en Macas.

08 de febrero de 2022

09h30 Desayuno.

10h30 Nos dirigimos a la Delegación Provincial Electoral de Morona Santiago, para coordinar acciones de asuntos relacionados con los procesos contencioso electorales.

12h00 Almuerzo.

13h30 Salida de la ciudad Macas.

15h00 Llegada a la ciudad de Palora.

18h10 Se realiza la citación en persona al ingeniero Arturo Israel Malco Paredes Pérez, en su calidad de responsable del manejo económico del Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik, Lista 18, de las dignidades: concejales rurales del cantón Palora; vocales de la junta parroquial de Sangay del cantón Palora y alcalde municipal del cantón Palora, provincia de Morona Santiago para el proceso de "Elecciones Seccionales de 2019 y del CPCCS", en su domicilio ubicado en la avenida Cumandá, ingresando por el redondel, mano izquierda, casa color blanco con cerramiento de piedra, sector Asociación de Pitahayeros del cantón Palora, Provincia Morona Santiago, con el contenido del Auto de Admisión de fecha 01 de febrero de 2022, a las 13h37; dictado por la doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 1300-2021-TCE, así como con la copia certificada del escrito inicial de denuncia y del escrito de aclaración; así como el expediente en formato digital de la causa Nro. 1300-2021-TCE y de las causas Nros. 1301-2021-TCE y 1305-2021-TCE.

18h15 Se realiza la citación en persona al ingeniero Arturo Israel Malco Paredes Pérez, en su calidad de responsable del manejo económico del Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik, Lista 18, de las dignidades de: vocales de la junta parroquial de Arapicos, cantón Palora; vocales de la junta parroquial de Cumandá, cantón Palora; concejales urbanos del cantón Palora; y, vocales de la junta parroquial 16 de Agosto del cantón Palora, provincia de Morona Santiago para el proceso de "Elecciones Seccionales de 2019 y del CPCCS", en su domicilio ubicado en la avenida Cumandá, ingresando por el redondel, mano izquierda, casa color blanco con cerramiento de piedra, sector Asociación de Pitahayeros del cantón Palora, Provincia Morona Santiago, con el contenido del Auto de Acumulación de fecha 03 de febrero de 2022, a las 16h27; dictado por la doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 1300-2021-TCE (Acumulada), así como con las copias certificadas del escrito inicial de denuncia y el expediente en formato digital de las causas Nros. 1304-2021-TCE, 1302-2021-TCE, 1299-2021-TCE y 1303-2021-TCE.

18h30 Salida de la ciudad de Palora.

20h00 Llegada a la ciudad de Macas.

20h30 Merienda.

21h30 Se pernocta en Macas.

09 de febrero de 2022

07h00 Salida de la ciudad de Macas.

09h30 Desayuno en la ciudad del Puyo.

14h00 Llegada a la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

1. Se cumplió con la citación en persona al ingeniero Arturo Israel Malco Paredes Pérez, en su calidad de responsable del manejo económico del Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik, Lista 18, de las dignidades: concejales rurales del cantón Palora; vocales de la junta parroquial de Sangay del cantón Palora y alcalde municipal del cantón Palora, provincia de Morona Santiago

28/35
para el proceso de "Elecciones Seccionales de 2019 y del CPCCS", en su domicilio ubicado en la avenida Cumandá, ingresando por el redondel, mano izquierda, casa color blanco con cerramiento de piedra, sector Asociación de Pitahayeros del cantón Palora, Provincia Morona Santiago; mediante boleta de citación, con el contenido del Auto de Admisión de fecha 01 de febrero de 2022, a las 13h37; dictado por la doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 1300-2021-TCE, así como con la copia certificada del escrito inicial de denuncia y del escrito de aclaración; así como el expediente en formato digital de la causa Nro. 1300-2021-TCE y de las causas Nros. 1301-2021-TCE y 1305-2021-TCE.

2. Se cumplió con la citación en persona al ingeniero Arturo Israel Malco Paredes Pérez, en su calidad de responsable del manejo económico del Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik, Lista 18, de las dignidades de: vocales de la junta parroquial de Arapicos, cantón Palora; vocales de la junta parroquial de Cumandá, cantón Palora; concejales urbanos del cantón Palora; y, vocales de la junta parroquial 16 de Agosto del cantón Palora, provincia de Morona Santiago para el proceso de "Elecciones Seccionales de 2019 y del CPCCS", en su domicilio ubicado en la avenida Cumandá, ingresando por el redondel, mano izquierda, casa color blanco con cerramiento de piedra, sector Asociación de Pitahayeros del cantón Palora, Provincia Morona Santiago; mediante boleta de citación, con el contenido del Auto de Acumulación de fecha 03 de febrero de 2022, a las 16h27; dictado por la doctor Arturo Cabrera Peñaherrera, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 1300-2021-TCE (Acumulada), así como con las copias certificadas del escrito inicial de denuncia y el expediente en formato digital de las causas Nros. 1304-2021-TCE, 1302-2021-TCE, 1299-2021-TCE y 1303-2021-TCE.
3. Se cumplió con la entrega de los Oficios en la Comandancia de Policía, Defensoría y Delegación Provincial Electoral de Morona Santiago.
4. Se cumplió con la diligencia dispuesta en la Delegación Provincial Electoral de Morona Santiago, para coordinar acciones de asuntos relacionados con los procesos contencioso electorales.

LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS:

FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
06-02-2022	001-001-000007518	Alimentación	8.00
06-02-2022	001-001-000001822	Alimentación	10.00
07-02-2022	001-001-0007594	Alimentación	10.00
07-02-2022	001-001-0007597	Alimentación	10.00
08-02-2022	001-001-0007605	Alimentación	10.00
08-02-2022	004-001-000000314	Alimentación	10.00
09-02-2022	001-001-000001841	Alimentación	8.00
09-02-2022	001-001-000012116	Hospedaje	120.00
TOTAL			186.00

INTINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	06-02-2022	09-02-2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	12:00	14:00	

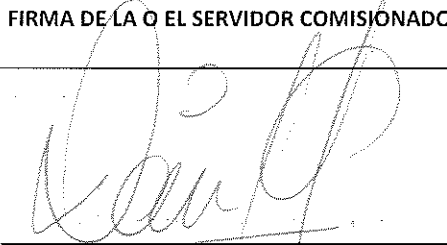
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-3079	QUITO – PALORA	06-02-2022	12:00	06-02-2022	18:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-3079	PALORA – MACAS	06-02-2022	19:30	06-02-2022	21:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-3079	MACAS – PALORA	07-02-2022	13:00	07-02-2022	14:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-3079	PALORA – MACAS	07-02-2022	17:00	07-02-2022	19:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-3079	MACAS – PALORA	08-02-2022	13:30	08-02-2022	15:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-3079	PALORA – MACAS	08-02-2022	18:30	08-02-2022	20:00

TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-3079	MACAS – QUITO	09-02-2022	07:00	09-02-2022	14:00
-----------	---------------------------------	---------------	------------	-------	------------	-------

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO



DANIEL GALLEGOS HERRERA

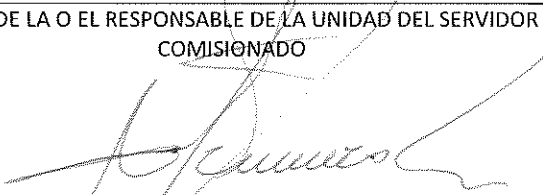
NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

Autorizo se descuenta de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-0290, para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las instituciones del Estado; del Suplemento publicado en el Registro Oficial No. 657.

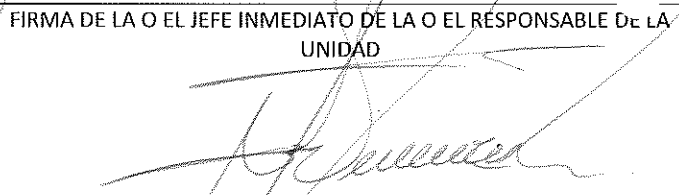
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR
COMISIONADO



AB. ALEX GUERRA TROYA
SECRETARIO GENERAL

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA
UNIDAD



AB. ALEX GUERRA TROYA
SECRETARIO GENERAL

10/5

Institucion:	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		27	08	02	22
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$240.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$240.00
									TOTAL	

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION:

MEMORANDO No.TCE-SG-2022-0045-M, CERTIFICACIÓN PARA VIÁTICOS DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A MORONA SANTIAGO DEL 06 AL 09 DE FEBRERO DE 2022, AL SR. JOSÉ GALLEGOS, SERVIDOR DEL TCE, CITACIONES Y NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CAUSA No.1300-2021-TCE (ACUMULADA).

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 08/02/2022	PATRICIA CRISTINA MALDONADO O ALVAREZ Formulario digitalizado por PATRICIA CRISTINA MALDONADO O ALVAREZ Fecha: 2022/02/08 16:59:52 -0500	AIDA LEONOR COBO VARGAS - 1710030923 Formulario digitalizado por AIDA LEONOR COBO VARGAS - 1710030923 Fecha de digitalización: 07/01/2022 16:40:36 Usuario: aida.leonor.cobo.vargas IP: 171.003.0923 Dirección de Internet: 171.003.0923 Fecha: 2022/01/07 17:22:00 -0500
	Funcionario Responsable	Director Financiero

6/25

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
Memorando Nro. TCE-SG-2022-0045-M

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)
04 DE FEBRERO DE 2022

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR GALLEGOS HERRERA JOSÉ DANIEL		PUESTO QUE OCUPA: NOTIFICADOR – CITADOR	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL PALORA – MACAS / MORONA SANTIAGO		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SECRETARÍA GENERAL	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
06-02-2022	12:00	09-02-2022	20:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Milton Simbaña Montaguano
Daniel Gallegos Herrera

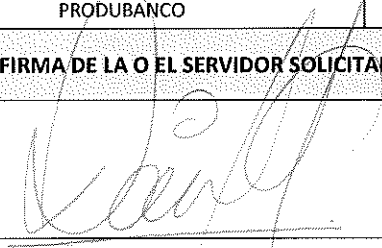
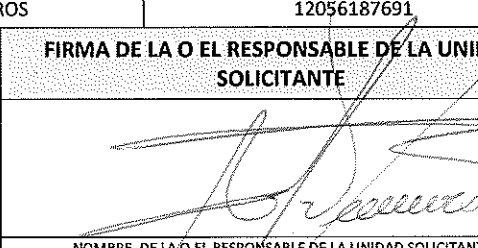
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

REALIZAR CITACIONES Y NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CAUSA No. 1300-2021-TCE (ACUMULADA)

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-3079	QUITO – PALORA	06-02-2022	12:00	06-02-2022	18:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-3079	PALORA – MACAS	07-02-2022	12:00	07-02-2022	14:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-3079	MACAS – PALORA	07-02-2022	16:00	07-02-2022	18:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-3079	PALORA – QUITO	09-02-2022	14:00	09-02-2022	20:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PRODUBANCO	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 12056187691
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
		
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR SR. DANIEL GALLEGOS HERRERA		NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE AB. ALEX GUERRA TROYA SECRETARIO GENERAL
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice. - De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes - El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. En caso de no presentar dentro de los términos establecidos autorizo se descuente los valores del anticipo recibido, de mi Remuneración mensual. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO AB. ALEX GUERRA TROYA SECRETARIO GENERAL		